

12 de abril de 2023  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Desarme

Período de sesiones sustantivo de 2023

Nueva York, 3 a 21 de abril de 2023

Tema 5 del programa

### **Preparación de recomendaciones para promover la aplicación práctica de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre con el objetivo de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, de conformidad con las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre**

#### **Documento de trabajo presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

1. Los sistemas espaciales son esenciales para la prosperidad, el desarrollo y la seguridad mundiales.
2. Varios Estados poseen capacidades que pueden dañar, debilitar o destruir sistemas espaciales. En el contexto de la intensificación de la competencia sistémica entre los Estados, existe el riesgo de que se produzcan errores de cálculo y malentendidos que desemboquen en una escalada incontrolada y en conflictos interestatales.
3. Por eso el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte concede gran importancia a la labor de las Naciones Unidas sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y por eso, en 2021, presentamos una nueva resolución de la Asamblea General (76/231) relativa a la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, que estableció un grupo de trabajo de las Naciones Unidas de composición abierta para hacer frente a las amenazas de los Estados a los sistemas espaciales mediante normas, reglas y principios de conductas responsables.
4. En el primer período de sesiones del grupo de trabajo de composición abierta, la abrumadora mayoría de los Estados apoyó la aplicación y el mantenimiento del marco jurídico y normativo aplicable al espacio, incluida la Carta de las Naciones



Unidas y el derecho internacional humanitario, y expresó la opinión general de que esto podría ayudarnos a abordar algunas de las amenazas a las que nos enfrentamos en el espacio.

5. En el segundo período de sesiones quedó claro que existe una amplia gama de amenazas hacia y desde los sistemas espaciales y que estas amenazas evolucionan con el desarrollo de nuevas tecnologías y la aparición de nuevos agentes espaciales. Esto refuerza la opinión del Reino Unido de que es importante considerar la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre desde una nueva perspectiva, teniendo en cuenta todas las amenazas a las que nos enfrentamos.

6. En el tercer período de sesiones, los Estados propusieron un nuevo conjunto de normas, reglas y principios de conductas responsables en el espacio. Uno de los principales temas abordados por las delegaciones fue la destrucción deliberada de objetos espaciales y la generación de desechos orbitales. El Reino Unido exhorta a los Estados a que se comprometan a no realizar ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo, de conformidad con lo establecido en la resolución [77/41](#) de la Asamblea General, aprobada con más de 150 votos, lo que indica un amplio apoyo para poner fin a los ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo.

7. Las normas, las reglas y los principios de conductas responsables pueden constituir una parte importante del conjunto de herramientas de que disponemos para aplicar el marco jurídico existente y abordar los retos pendientes en materia de seguridad del espacio ultraterrestre, junto con la transparencia, las medidas de fomento de la confianza y los instrumentos jurídicamente vinculantes. La aplicación eficaz de normas, reglas y principios podría contribuir a generar ideas y elementos y a crear la confianza que podría conducir a un acuerdo sobre instrumentos jurídicamente vinculantes en el futuro.

8. Muchas capacidades espaciales son de doble uso, ya que pueden utilizarse tanto para fines civiles como militares, como las comunicaciones y la navegación, los servicios en órbita y la retirada activa de desechos. Esto hace difícil llegar a una definición viable de armas en el espacio. Además, los satélites están situados a grandes distancias de la Tierra y tienden a viajar muy rápido, lo que hace difícil verificar las capacidades.

9. Es por ello que no apoyamos iniciativas como el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre y la resolución relativa al compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre, en la que se pide a todos los países que declaren que no serán los primeros en emplazar armas en el espacio ultraterrestre.

### **Medidas de transparencia y fomento de la confianza**

10. Mejorar la transparencia y las líneas de comunicación entre los Estados es esencial para reducir las posibilidades de malentendidos y errores de cálculo y para crear condiciones más favorables que permitan acordar normas de conducta.

11. Si los Estados son lo más transparentes posible con respecto a sus intenciones, capacidades, doctrinas y políticas, todo ello puede contribuir a un mayor entendimiento mutuo, fomentar la confianza y reducir los riesgos de conflicto.

12. El Reino Unido apoya las recomendaciones que figuran en el informe de 2013 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre ([A/68/189](#)). El

Reino Unido anima a los Estados a aplicarlas, ya sea de forma unilateral, bilateral o multilateral.

13. En particular, como parte de la aplicación de las recomendaciones que figuran en los párrafos 27 a), 37 y 38 del informe mencionado, los Estados deberían declarar sus estrategias, políticas, doctrinas y gastos militares y de seguridad espaciales. Esta información también podría publicarse en una página web de las Naciones Unidas para lograr mayor transparencia, por ejemplo en el Portal de Seguridad Espacial del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme<sup>1</sup>.

14. Asimismo, los operadores espaciales militares deberían establecer un mecanismo consultivo para dar efecto a las recomendaciones que figuran en el párrafo 57 del informe. De este modo, los Estados podrían, por ejemplo, aclarar la información relativa a la exploración y utilización del espacio con fines de seguridad nacional, aclarar situaciones ambiguas o prevenir o minimizar los posibles riesgos de daños materiales o interferencias perjudiciales.

15. Además, los Estados con capacidad para realizar lanzamientos espaciales deberían notificar con antelación todo lanzamiento, de conformidad con el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos, y coordinarse antes del lanzamiento con los Estados que podrían verse afectados por desechos que vuelven a la Tierra (por ejemplo, etapas de cohetes) y que podrían causar lesiones a personas o dañar o destruir bienes.

16. La transparencia también es importante en lo que respecta a las actividades espaciales civiles. Muchos sistemas espaciales civiles también pueden utilizarse con fines militares. Por ejemplo, una nueva esfera de oportunidades y desafíos es el desarrollo de sistemas para la recogida activa de desechos o los servicios y la fabricación en órbita.

17. Si bien esas tecnologías ofrecen la posibilidad de limpiar el entorno espacial y hacer que las actividades espaciales sean más sostenibles, también pueden utilizarse en operaciones ofensivas o defensivas contra satélites de otros países. Por consiguiente, es importante que los países sean transparentes en cuanto al desarrollo, el despliegue y la utilización de esos sistemas. Por ejemplo, notificar con antelación las operaciones de recogida activa de desechos o los servicios y la fabricación en órbita, o los ensayos de estas tecnologías, contribuirá a generar confianza y seguridad en que estos sistemas se utilizarán para su propósito declarado. En estos casos, los países deben facilitar información sobre la naturaleza de la misión y las tecnologías que se utilizan o se someten a ensayo.

18. También es importante llevar un registro exhaustivo, coherente y oportuno de todos los objetos espaciales para fomentar la confianza entre las naciones. El Reino Unido registra sus objetos espaciales de acuerdo con el Convenio sobre el Registro y mantiene un registro nacional con detalles sobre el propósito y la función de los objetos, así como sus parámetros orbitales.

---

<sup>1</sup> <https://unidir.org/projects/space-security-portal>.